



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **09 OCT 2017**

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC 42585/2017 mediante el cual los señores profesores de Derecho Internacional Público, Diego García Montañó y Eduardo Pintore, solicitan la Declaración de Interés del Seminario ***Conflictos en Medio Oriente: Terrorismo, Derecho y Seguridad Internacional***, organizada por el Centro de Estudios Libaneses para América Latina, y la Facultad de Derecho - Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales-, a realizarse el día 9 de octubre del corriente año en el Salón Dalmacio Vélez Sársfield de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que el Seminario ***Conflictos en medio Oriente: terrorismo, Derecho y Seguridad Internacional***, tiene por objetivo profundizar y generar desde el debate, la discusión y concientización de temas que revisten gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en la referida actividad es realmente necesaria, tales como: **Conflictos geopolíticos, fundamentalismo y terrorismo, la seguridad y Derecho Internacional y las conexiones con Latinoamérica;**

Que en el citado Seminario estarán presentes destacados especialistas del ámbito académico de nuestro país y del extranjero por lo cual se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los dichos temas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Seminario ***Conflictos en Medio Oriente: Terrorismo, Derecho y Seguridad Internacional***, organizada por el Centro de Estudios Libaneses para América Latina, y la Facultad de Derecho - Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales-, a realizarse el día 9 de octubre del corriente año en el Salón Dalmacio Vélez Sársfield de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

HAMON PEDRO YANZ FERREIRA
DECANO
FAC. DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1090